AGROPECUARIA MIRMAN S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en el expediente "AGROPECUARIA MIRMAN S.A. s/ Subsanación. Nro. Expediente: 846/2022. CUIJ N° 21-05395441-0", se hace saber que mediante Acta de subsanación de fecha 26 de Octubre del año 2.022, Cristian Domingo GROSSO, D.N.I. NQ 30.565.542, Vladimir LIONE, D.N.I. Nº 35.883.148 y Agustín Avelino LIONE, D.N.I. Nº 35.883.300, resolvieron la subsanación de la Sociedad no constituida con sujeción a los tipos del Capítulo II de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, encuadrada en la Sección IV) del Capítulo I) de dicha Ley, denominada: "GROSSO CRISTIAN D., LIONE VLADIMIR Y LIONE AGUSTIN A.", CUIT N° 30-71746317-6, con domicilio legal en Islas Malvinas N° 117 de la Ciudad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, adoptando el tipo SOCIEDAD ANONIMA bajo la denominación AGROPECUARIA MIRMAN S.A. -

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Cristian Domingo GROSSO, apellido materno Costamagna, argentino, nacido el 06/04/1984, de estado civil soltero, de ocupación Productor Agropecuario, D.N.I. N 30.565.542, CUIT N° 20-30565542-3, domiciliado en calle Sarmiento N° 10 de la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; Vladimir LIONE, apellido materno Paredes, argentino, nacido el 15/04/1991, de estado civil Soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, D.N.I. Nº 35.883.148, CUIT N° 20-35883148-7, domiciliado en calle Islas Malvinas N° 117 de la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe y Agustín Avelino LIONE, apellido materno Paredes, argentino, nacido el 28/08/1992, de estado civil Soltero, de ocupación Metalúrgico, D.N.I. Nº 35.883.300, CUIT N° 20-35883300-5, domiciliado en calle Islas Malvinas N° 117 de la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

- 1) LUGAR Y FECHA DEL INSTRUMENTO DE APROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN: San Guillermo, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe. 26 de octubre de 2022.-
- 2) DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONTINUADORA: "AGROPECUARIA MIRMAN S.A." continuadora de "GROSSO CRISTIAN D., LIONE VLADIMIR Y LIONE AGUSTIN A." CUIT N° 30-71746317-6".-
- 3) DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Domicilio social: Ciudad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Sede social: Calle Islas Malvinas N° 117 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.
- 4) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales destinados a la producción primaria de leche fluida (tambos), a la producción agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes y a la producción ganadera mediante las actividades de cría, recría e invernada de ganado mayor, en establecimientos independientes o mixtos. Asimismo, tiene por objeto la prestación de servicios agropecuarios mediante la utilización de maquinarias, implementos y herramientas rurales en general y transporte por cualquier vía, especialmente terrestre de productos y frutos agropecuarios.
- 5) PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea de accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales

correspondientes.

- 6) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Dos millones doscientos mil (\$ 2.200.000,00.-) representado por dos mil doscientas (2.200) acciones de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.-
- 7) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: el día 30 del mes de Septiembre de cada año.
- 8) DESIGNACIONES PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directo como Director Titular a Vladimir LIONE, D.N.I. Nº 35.883.148, y como Director Suplente a Agustín Avelino LIONE, D N I Nº 35.883.300.-

Se publica el presentes a efectos legales.

Rafaela 26 de abril de 2023. DRA. JULIA FASCENDINI Secretaria.

\$ 240 499089 May. 9

AVENTUR SUR SRL

CONTRATO

Por 1 día. Art. 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Reunión de socios celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022 y conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social de Aventur Sur SRL CUIT N° 30-71423007-3, se renueva el mandato del Señor Néstor Fabián Oppici DNI 16.515.085 y CUIT N° 20-16515085-7, por tiempo indeterminado, quien deberá actuar conforme a la cláusula sexta del contrato social. LA GERENCIA.

\$ 50 498942 May. 9

ALMACEN DE QUESOS S.R.L.

CONTRATO

1- Datos de los socios Fabián Alberto Gauseño, argentino, nacido el 15 de Octubre de 1971, DNI N° 22300595, CUIT/L:20-22300595-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Jorge 120 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe

Brian Fernando Dijokas, argentino, nacido el 12 de Enero de 2002, DNI N° 43844623, CUIT/L:20-43844623-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle Jose Hernández 1757 de

Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe

Agustín Ezequiel Gauseño, argentino, nacido el 2 de Abril de 2002, DNI N° 43379965, CUIT/L-:20-43379965-9, soltero, comerciante, domiciliado en Pje. 20 de junio 1227 de Granadero Baigorria; provincia de Santa Fe

Carina Andrea Gauseño, argentina, nacida el 28 de Febrero de 1973, DNI N° 23162798, CUIT/L-:27-23162798-2, divorciada, comerciante, calle Jose Hernandez 1772 de Granadero Baigorria; provincia de Santa Fe

Ana Clara Valdez, argentina, nacida el 14 de Febrero de 1983, DNI N° 30045430, CUIT/L: 27-30045430-0, soltera, comerciante, calle Reconquista 2555 F.L. Beltrán, provincia de Santa Fe.-

- 2- Fecha Instrumento de Constitución 6 de ENERO de 2023
- 2- Razón Social: ALMACEN DE QUESOS S.R.L.
- 4- Domicilio El domicilio social es calle Cafferatta 729 Local 28, Rosario, provincia de Santa Fe
- 5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la venta al por mayor y al por menor, comercialización de todo tipo de productos alimenticios como ser fiambres, embutidos, quesos, especias, al escabeche, dulces, salsas, productos de almacén en general, picadas y tablas preparadas, bebidas y viandas, tanto en locales propios y/o de terceros y a través de reparto propio y/o de terceros.
- 6- Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7- Capital Social El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Cuarenta Mil (\$ 440.000)
- 8- Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de Fabian Alberto Gauseño, quien actuará en forma individual e indistinta, utilizando su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social, quien en este mismo acto acepta y toma posesión del cargo, fijando domicilio legal en el domicilio de la sociedad
- 9- Fiscalización: La fiscalización de la actividad de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 10- Cierre del Ejercicio: La fecha de cierre del ejercicio comercial es el 31 de Octubre de cada año.

\$	100	499085	May. 9
----	-----	--------	--------

AGUAPISCINAS VT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 03 de Mayo de 2023, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 10 de enero de 2023 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Carlos SOLA, Sebastián DIANICH y Amelia ROBERTSON y por Acta de Directorio N° 27 de fecha 11 de enero de 2023 se distribuyen los cargos, que son aceptados por designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

PRESIDENTE: CARLOS REINALDO SOLA, D.N.I. N° 10.427.063, CUIT: 20-10427063-9, nacido el 03 de marzo de 1952, domiciliado en Lavalle 944de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casado, de profesión comerciante VICEPRESIDENTE: SEBASTIAN PABLO DIANICH, D.N.I. 23.807.084, CUIT: 20-23807084-9, nacido el 22 de enero de 1974, domiciliado en Iturraspe 1149 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casado, de profesión comerciante.

DIRECTOR SUPLENTE: AMELIA ESTELA ROBERTSON, D.N.I. N° 10.188.361, CUIT: 27-10188361-8, nacida el 07 de noviembre de 1951, domiciliada en Lavalle 944 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casada, de profesión comerciante.

\$ 60,06 499021 May. 9

AGROQUIMIA S.R.L

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación de edicto: Sociedad: AGROQUIMIA S.R.L. Ampliación de Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios y de terceros realizar actividades de fabricación, conservación e intermediación y comercialización incluyendo las de acopio y distribución de abonos, fertilizantes y plaquicidas así como también semillas granos para forrajes, y agroquímicos, cultivo de cereales, acopio, acondicionamiento, fraccionamiento, industrialización yo comercialización de cereales y semillas y/o derivados granarios para consumo humano o animal. Servicio de Transporte automotor,, servicios agropecuarios varios. La Actividad Ganadera en todas sus etapas incluida la faena de todas las especies, tanto en establecimientos propios como de terceros, y la prestación de servicios relacionados con la misma como así también el procesamiento y la comercialización de todas las carnes y sus derivados tanto al por menor como al por mayor. En todas las actividades podrá realizar operaciones tanto de importación como de exportación, para lo cual podrá asociarse con terceros y tomar, representaciones, concesiones y distribuciones en cualquier punto del país o del extranjero. Aumento de Capital: Capital Social: El capital se fija en la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 700.000.-), dividido en SETECIENTAS CUOTAS (700) de pesos un mil (\$1.000.-) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) El socio Ambrogio Emiliano suscribe la cantidad de seiscientos sesenta y cinco (665), por la suma total de pesos seiscientos sesenta y cinco mil. (\$665.000.-) b) La Socia Altobello Susana Graciela suscribe la cantidad de treinta y cinco cuotas (35), por la suma

total de pesos treinta y cinco mil. (\$35.000.-).

\$ 320 498986 May. 9 May. 11

BEST MEAT S.A.

ESTATUTO

- 1.- Datos de los Socios: ANTONELA ARIADNA BLANDINO, de 34 años de edad, argentina, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Schiavoni N.º 2578 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI N.º 33.734.900, CUIT N.º 2733734900-O; y JUAN PABLO ALVAREZ, de 39 años de edad, casado en primeras nupcias con Daiana Rita Longo, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle 1º de Mayo 1090 de la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, DNI N.º 30.590.206, CUIT Nº 20-30590206-4.
- 2.- Denominación: 'BEST MEAT S.A."
- 3.- Domicilio Social: Caferatta N° 1552 Piso 2 Dpto. "4", de la ciudad de Rosario.
- 4.- La Sociedad Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, en establecimientos propios o de terceros, la faena de animales vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos, la consignación, comisión de ganado y carnes, como así también la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; la comercialización mayorista y minorista de carnes, de sus subproductos y derivados, procesamiento de corte, elaboración y su comercialización de alimentos derivados de la carne y distribución de estos, e importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
- 5.- Plazo de Duración: 10 años.
- 6.- Capital Social: de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000-), representado por un mil quinientas (1500) acciones nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1000.-), valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Totalmente suscripto e integrado 25% en efectivo y el resto dentro de los dos años también en efectivo. Acciones suscriptas: Antonela Ariadna Blandino: 1050 acciones; y Juan Pablo Alvarez: 450 acciones.
- 7.- Presidente Titular: Antonela Ariadna Blandino con domicilio especial en calle Schiavoni N.° 2578 de la cuidad de Rosario; y Presidente Suplente: Juan Pablo Alvarez, con domicilio especial en la calle 1° de Mayo 1090 de la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe; designado por plazo indeterminado.
- 8.- Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.
- 9.- Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año.

BK PUBLICIDAD S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1-El señor Juan Pablo Rubiolo vende, cede y transfiere 450 cuotas de capital de \$ 100.- cada una, lo que hace un total de \$ 45.000.- (pesos CUARENTA Y CINCO MIL), a LARISA ARKHIPENKO, apellido materno Gaitán, argentina, D.N.I Nº 33.301.438, nacida el 2 de marzo de 1988, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Presidente Roca 1663 de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 27-33301438-1.

La presente cesión se realiza en la suma de pesos cincuenta mil, otorgando Juan Pablo Rubiolo suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma mencionada, que recibiera en dinero en efectivo, al momento de la celebración de este acto.

2- El señor Pedro Arkhipenko vende, cede y transfiere 1000 cuotas de capital de \$ 100.- cada una, lo que hace un total de \$ 100.000.- (pesos CIEN MIL), a LARISA ARKHIPENKO, apellido materno Gaitán, argentina, D.N.I Nº 33.301.438, nacida el 2 de marzo de 1.988, soltera, de profesión docente, con domicilio en Presidente Roca 1663 de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 27-33301438-1.

La presente cesión se realiza en la suma de pesos cien mil, otorgando Pedro Arkhipenko suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma mencionada, que recibiera en dinero en efectivo, al momento de la celebración de este acto.

De este modo el Capital Social que es actualmente de 3600 (tres mil seiscientos) cuotas de \$100.-cada una, es decir \$ 360.000.- queda así conformado:

Juan Pablo Rubiolo 1800 cuotas de \$ 100.- c/u, es decir \$ 180.000.- (50%)

Larisa Arkhipenko 1450 cuotas de \$100.- c/u, es decir \$ 145.000.- (40%)

Pedro Arkhipenko 350 cuotas de \$ 100.- c/u, es decir \$ 35.000.- (10%)

\$ 60 498930 May. 9

BAREMGOL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, 1ER nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos "BAREMGOL S.A", se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro mencionado, que la firma RENOVÓ su directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios contables, según Acta de Asamblea del 28 de FEBRERO de 2023, quedando el mismo de la siguiente manera: Presidente: David Ariel Baremberg, DNI 32.317.207, de apellido materno Garfinkel, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 11 de junio del año 1986, CUIT 20-32317207-3, domiciliado en Gobernador Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Isaac Hugo Golber, de apellido materno Moijo, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Sara Rosenfeld, de profesión abogado, nacido el 28 de junio de 1940, DNI 6.036.856, CUIT 20-06036856-3 domiciliado en calle Moreno 850 9° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: Natalia Judith Baremberg, de apellido materno Garfinkel, argentina, casada en primeras nupcias con Damian Visotsky, de profesión empleada, nacida el 4 de enero de 1981, DNI 28.566.657, CUIT 27-28566657-6, domiciliada en calle Gob. Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba. Director Titular: Gustavo Ariel Golber, apellido materno Rosenfeld, argentino, soltero, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 18 de febrero de 1972, DNI 22.595.139, CUIT 20-22595139-0, domiciliado en calle Moreno 850 9° Piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Beatriz Myriam Garfinkel apellido materno Nistor, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Miguel Baremberg, de profesión jubilada, nacida el 11 de julio de 1948, DNI 5.812.669, CUIT 27-05812669-7, domiciliada en calle Gobernador Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Patricia Andrea Golber, de apellido materno Rosenfeld, argentina, divorciada, de profesión abogada, nacida el 18 de noviembre de 1969, DNI 20,904,124, CUIT 27-20904124-9 domiciliada en E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Mirta Sara Rosenfeld, de apellido materno Turner, argentina, casada en primeras nupcias con Isaac Hugo Golber, de profesión jubilada, nacida el 13 de abril de 1943, DNI 4.578.054, CUIL 27-04578054-1 domiciliada en calle Moreno 850 9° piso de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, quienes presentes en éste acto prestan su conformidad y constituyen domicilio especial en calle E. Zeballos 2071 de Rosario. Rosario, días del mes de MAYO de 2023.

\$ 130 499060 May. 9		

CALZADOS GUNAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos legales, CALZADOS GUNAR S.A., ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS Nº 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2022 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Matías Blanco, D.N.I. 28.964.608, C.U.I.T: 20-28964608-7, argentino, nacido el 05/08/1981, casado en primeras nupcias con Agustina Costa, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Maciel N9 539 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Rodrigo Blanco, argentino, nacido el 17/07/76, soltero, D.N.I.

25.324.379, C.U.I.T: 20-25324379-2, de profesión comerciante, domiciliado en calle Maciel N2 539 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

La duración en sus cargos es de Dos (2) ejercicios. Fijan como domicilio especial, los informados precedentemente por los señores directores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS.

DUMAR S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que los socios de "DUMAR S.R.L." que representan el 100% del Capital Social en fecha 07/0212023 han resuelto aumentar el capital social, quedando la cláusula quinta redactada de la siguiente forma: "CAPITAL: El capital social asciende a la suma de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000.-) dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una, suscrípto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. CARMEN FELISA TOSSETTI, 2.751 cuotas de capital, que representan la suma de pesos veintisiete mil quinientos diez (\$27.510.-); MARAGLIANO LUIS ANDRES la cantidad de treinta y nueve mil ochenta y tres 39.083 cuotas de capital, que representan la suma de pesos trescientos noventa mil ochocientos treinta (\$390.830); MARAGLIANO CARMEN MARCELA la cantidad de treinta y nueve mil ochenta y tres 39.083 cuotas de capital, que representan la suma de pesos trescientos noventa mil ochocientos treinta (\$390.830); y MARAGLIANO ESTEBAN FABIAN la cantidad de treinta y nueve mil ochenta y tres 39.083 cuotas de capital, que representan la suma de pesos trescientos noventa mil ochocientos treinta (\$390.830)."

\$ 50 499077 May. 9 ______

CEDAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Solicito se inscriba la designación del los siguientes cargos en "CEDAR SOCIEDAD ANONIMA" (cuit 30-57218694-2), los que tendrán una duración de dos ejercicios económicos, y de un ejercicio para los síndicos, según estatuto como sigue:

Presidente del directorio: Eduardo Antonio Majul, DNI 6.074.368, CUIT 20-06074368-2, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 20/01/1948, de profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano 1579, Arequito, Santa Fe, estado civil casado.-Constituyendo domicilio especial según art 256 LS en en calle Carlos Casado 1702, Arequito, Santa Fe.

Vicepresidente del directorio: José Domingo Echeverria, DNI 6.137.969, CUIT 20-06137969-0, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 14/02/1944, de profesión empresario, domiciliado en calle Mendoza 1676, Arequito, Santa Fe, estado civil viudo.- Constituyendo domicilio especial según art. 256 LS en calle Carlos Casado 1702, Arequito, Santa Fe.

Director titular: Florinda Ursula Maria Scaglione, DNI 4.591.2369 CUIT 27-04591236-7, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 06/04/1945, de profesión empresaria domiciliado en calle Brigadier Lopez 595, Arequito, Santa Fe, estado civil viuda.- Constituyendo domicilio especial según art. 256 LS en en calle Carlos Casado 1702, Arequito, Santa Fe.

Síndico Titular: Hector Antonio Fiori, DNI 07.686.3859 CUIT 20-07686385-8, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 19/06/1950, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Hipolito Irigoyen 1136, Casilda, Santa Fe, estado civil casado.- Constituyendo domicilio especial según art. 256 LS en calle Carlos Casado 1702, Arequito, Santa Fe.

Síndico suplente: Gustavo Román Bosikovich, DNI 24.598.5439 CUIT 20-24598543-7, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 08/09/1975, de profesión Contador Público domiciliado en calle E. Destefanis 1020, Arequito, Santa Fe, estado civil soltero.- Constituyendo domicilio especial según art. 256 LS en Carlos Casado 1702, Arequito, Santa Fe.

\$ 70 498932 May. 9

ESTEBAN ABELENDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Minan David, se hace saber que en los autos caratulados "Esteban Abelenda S.A. S/Designación de Autoridades", Expte. Nº 68 Año 2023 CUIJ N° 21-05292282-5 que tramita ante el Registro Público de Reconquista se ha ordenado la siguiente publicación: En fecha 28-10-2022, según Acta de Asamblea N9 16, los señores accionistas de ESTEBAN ABELENDA S.A., resuelven designar a los miembros del directorio: Director Titular - Presidente: Esteban Ignacio Abelenda, apellido materno "Luers", nacido el 20 de agosto de 1969, titular del Documento de Identidad Nº 20.273.567, CUIT 20-20273567-4, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Manzana G, Lote 12 - Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Director Titular - Vicepresidente: Maira Alejandra Marelli, apellido materno "Sánchez", nacida el 16 de septiembre de 1970, titular del Documento de Identidad № 21.720.357, CUIT 27-21720357-6, Licenciada en Diseño, casada, argentina, domiciliada en Manzana G, Lote 12 - Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; Directores Titulares: María Josefina Abelenda, apellido materno "Luers", nacida el 07 de febrero de 1981, titular del Documento de Identidad № 28.524.788, CUIT 27-28524788-3, Ingeniera Agrónoma, casada, argentina, domiciliada en calle 7 del Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; y Diego Alberto Fernández, apellido materno "Sager", nacido el 07 de septiembre de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad № 23.582.848, CUIT 20-23582848-1, agropecuario, casado, argentino, domiciliado en Calle 17 № 1331 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Jorge Olivero Abelenda, apellido materno "Zunino", nacido el 06 de noviembre de 1936, titular del Documento

Nacional de Identidad 6.228.841, CUIT 2006228841-9, jubilado, casado, argentino, domiciliado en calle Alte. Brown Nº 5789, piso 72 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; por el período estatutario de tres ejercicios económicos. Reconquista, 26 /04 /2023.Dr. Leonardo Martin Cristofoli, Secretario a/c.

\$ 200 499033 May. 9		

EQUIPO AURA SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

- 1) Integrantes de la sociedad: GRISELDA NOEMI MAC KAY, nacida el día 10 de junio 1967, argentina, casada en primeras nupcias con Damián Pablo Villalba, comerciante, de apellido materno Faucetta, DNI N° 18.440.176, CUIL N° 27-18440176-8, con domicilio real en calle Dorrego N° 884 de la ciudad de Funes y el señor WALTER DANIEL TAMBURELLI, nacido el día 16 de Julio de 1976, argentino, soltero, de profesión empleado, de apellido materno Mengarelli, DNI M 25.171.71 1, CUIL N° 20-25171711-8, con domicilio real en Gálvez 239 de la ciudad de Rosario y el señor RAMIRO LUCERO, nacido el día 08 de mayo de 1970, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Ariadna Gabriela Ibáñez, comerciante, de apellido materno Montan¡, DNI N° 21.545.956, CUIT N° 20-21545956-0, con domicilio real en San Martín N° 534 piso 6 departamento D de la ciudad de Rosario.
- 2) Fecha del instrumento constitutivo: 17 de marzo de 2023.
- 3) Denominación social: EQUIPO AURA SRL.
- 4) Domicilio y sede social: 9 de Julio 2078 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5) Oj: La sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios médicos, terapéuticos y educativos orientados a la atención integral de las personas con discapacidad; 2) Prevención, diagnóstico y tratamientos ambulatorios de los trastornos del neurodesarrollo y neuropsicológico de niños, adolescentes y adultos; 3) Dictado de cursos y talleres de capacitación relacionados con los trastornos del aprendizaje, como así también la investigación en materias afines y/o complementarias; 4) La contratación de profesionales para la realización de prestaciones médicas, fonoaudiológicas, kinesiológicas, odontológicas, psicopedagógicas, psicológicas, musicoterapia, estimulación temprana y demás profesionales del área de la salud y la educación. 5) Traslado de personas con y sin discapacidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir vehículos para realizar los traslados, adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.".
- 6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un millón doscientos mil (\$1.200.000),

dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cuatro mil (\$4.000) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: la señora Griselda Noemí Mac Kay suscribe cien (100) cuotas, el señor Walter Daniel Tamburelli suscribe cien (100) cuotas y el señor Ramiro Lucero suscribe suscribe cien (100) cuotas, las cuales representan un tercio del capital por cada socio y que equivalen a la suma de PSOS trescientos cuatrocientos mil (\$400.000) para cada uno. Las cuotas representativas del capital social se integran en este acto por los socios en un veinticinco por cielito (25%) en dinero en efectivo, o sea la cantidad total de pesos trescientos mil (\$300.000) representativos de setenta y cinco (75) cuotas a razón de pesos cien mil (\$100.000) por parle de cada uno de los socios, obligándose las mismos a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente contrato.-

- 7) Organización de la representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. En caso de que por reunión de socios se decida elegir dos o más gerentes, dichos administradores ejercerán sus funciones en forma indistinta. El o los gerentes tendrán el uso de la luma social y en ejercicio de sus funciones usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente', según el caso, precedida de la denominación social. El o los gerentes, en su carácter de tales tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del código civil y el artículo 9 del decreto 5965/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. El o los gerentes deberán prestar una garantía por el correcto desempeño de sus funciones, cuyo monto no podrá ser inferior a diez mil pesos (\$10.000), pudiendo integrar ese importe en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, asegurándose su indisponibilidad a favor de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil constituidos a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por los gerentes. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador.
- 8) Administración: Se designó socio gerente a la señora Griselda Noemí Mac Kay, DNI N° 18.440.176.
- 9) Fiscalización: A cargo de los socios personalmente.
- 10) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 498922 May. 9

FANY CATERING VIP S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 20 de abril de 2023, el Srta. SILVIA GABRIELA YUMMATI, de nacionalidad argentina, DNI 16.935.103, CUIT 27-16935103-7, nacida el 22 de enero de 1964, con domicilio en calle San Luis N° 718 Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa

Fe, de profesión comerciante; y FANI LUCIANA CAMPOS, argentina, DNI 32.218.960, CUIT 27-32218960-0, estado civil casada, nacida el 25 de mayo de 1986, comerciante, con domicilio en calle Anchorena Nº 29 de la ciudad de Rosario han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: FANY CATERING VIP S.R.L

DOMICILIO: Ciudad de Rosario.

PLAZO: Su duración es de treinta años (30) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) CATERING: Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, pastas, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Prestación de servicio de catering, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, parilla, pizzería, confitería, casa de té, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, heladería y afines. Distribución de comidas pre elaborada y elaborada. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, estudiantiles, comerciales, industriales y empresariales, como así también refrigerios y kioscos. Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas; B) EVENTOS: Organización, contratación, subcontratación de eventos, venta de elementos de decoración de salones de fiestas, convenciones y otros eventos similares, provisión de comidas preparadas para empresas, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones.

Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras siempre que lo haga con fondos propios, y excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL SOCIAL: (Capital social) El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000.-), representados por Tres Mil (3.000) cuotas sociales de Cien pesos (\$100) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: i) FANI LUCIANA CAMPOS, suscribe, la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas de capital, de un voto por cuota y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-), que equivale al Cincuenta por Ciento (50%) de la participación. u) SILVIA GABRIELA YUMMATI, suscribe la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas de capital, de un voto por cuota y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-), que equivale al Cincuenta. por Ciento (50%) de la participación. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. En consecuencia, Fani Luciana Campos integra pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$37.500.-) y Silvia Gabriela Yummati íntegra pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$37.500.-).

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes

serán denominados gerentes. Si la gerencia fuera plural, los gerentes representarán a la Sociedad en forma indistinta, con excepción de actos de disposición sobre bienes inmuebles o toma de créditos que excedan el décuplo del capital social, que requerirán la representación conjunta de los gerentes. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para representar a la sociedad, y para administrar y disponer de los bienes de la misma, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. En consecuencia, pueden realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todas las instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente-o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y presentarse en licitaciones públicas y privadas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

De común acuerdo y conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 del instrumento constituido, los socios resolvieron por unanimidad como gerentes de la Sociedad por tiempo indeterminado a: - SILVIA GABRIELA YUMMATI de nacionalidad argentina, estado civil soltera, DNI 16.935.103, CUIT 27-16935103-7, nacida el 22 de enero de 1964, con domicilio en calle San Luis n° 718 Piso 6 de laciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

FISCALIZACIÓN: Los socios tendrán amplio poder de fiscalización y verificación de todas las operaciones sociales.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo cada año.

\$190 499065 May. 9

FERRETERIA INDUSTRIAL NAIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Señor Hugo Alberto Hatar D.N.I. 13.544.293, argentino, nacido el 20/12/1959, sexo masculino, profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en Bariloche 2288, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, país Argentina; el Señor Néstor Fabián Hatar D.N.I. 16.994.792, nacido el 11/09/1964, sexo masculino, profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio en Aconquija 375, de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe, país Argentina; la Señorita Indira Hatar D.N.I. 34.268.049, nacida el 16/12/1988, sexo femenino, profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio en Bariloche 2288, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, país Argentina y el Señor Nadir Hatar D.N.I. 36.657.812, nacido el 29/05/1992, sexo masculino, profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Bariloche 2288, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, país Argentina, como únicos accionistas de FERRETERIA INDUSTRIAL NAIN S.A., CUIT 30714094455; establecen: ACTUALIZACION DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO: Se resuelve reelegir por el término de dos ejercicios, con vencimiento el treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, como Presidente al Señor Hugo Alberto Hatar, argentino, D.N.I. 13.544.293, nacido el veinte de diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, casado, comerciante, domiciliado en calle Bariloche 2288 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe y como Director Suplente al Señor Néstor Fabián Hatar, argentino, D.N.I. 16.994.792, nacido el once de septiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, divorciado, domiciliado en calle Aconquija 375 de la ciudad de Roldan. Los miembros del directorio fijan su domicilio especial en Avenida Pellegrini 5810, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 499087 May. 9

FLHORAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los accionistas de FLHORAGRO S.A, C.U.I.T. N° 30-70842061-8, resuelven, por unanimidad, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023, designar el siguiente directorio:

Presidente:

LISANDRO ESTEBAN NOLI, argentino, titular del D.N.I. N° 27.047.500, C.U.I.T. N° 20-27047500-1, nacido en fecha 23/03/1979, casado en primeras nupcias con Bárbara Iriart, domiciliado en calle Gálvez N° 2183 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Vicepresidente: MARÍA BELÉN NOLI, argentina, titular del D.N.I. N° 25.811.452, C.U.I.T. N° 2725811452-9, nacida en fecha 11/04/1977, casada en primeras nupcias con Diego Mariano Pregot, domiciliada en calle Cerrito N° 1750 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Director suplente: BÁRBARA IRIART, argentina, titular del D.N.I. N° 28.771.621, C.U.I.T. N° 2328771621-4, nacida en fecha 12/0511981, casada en primeras nupcias con Lisandro Esteban Noli, domiciliada en calle Gálvez N° 2183 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Director suplente: ESTELA SILVIA LAVITOLA, argentina, titular del D.N.I. N° 6.130.117, C.U.I.T. N° 27-06130117-3, nacida en fecha 05/06/1949, viuda de Héctor Silvio Noli, domiciliada en calle Urquiza N° 915 Piso 13 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

\$ 50 499038 May. 9

GLAROS SERVICIOS S.A.S

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 23 de febrero de 2023, el Sr. Ariel Jesús Glaria,

nacido el 8 de abril de 1969, DNI 20.812.227, CUIL 20-208 1 2227-5. comerciante ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: Glaros Servicios S.A. S.

Domicilio legal: Servando Bayo 1242 de la localidad de Rosario, Santa Fe. Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público,

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Construcción: Construcción, reforma y reparación de viviendas Residenciales y no Residenciales, viviendas tradicionales, galpones, locales comerciales, industriales y/o edificios de cualquier naturaleza, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. B) Asesoramiento de tipo comercial.

Capital Social: se fija en \$150.000 representado por 1.000 acciones de \$150 valor nominal cada una.

Administración y representación: La administración estará a cargo de una a dos personas humanas, socios o no. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Se designa Administrador Titular a Ariel Jesús Glaria DNI 20.812.227 y como Administrador Suplente a Carlos Alberto Glaria DNI 22.542.059.

Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

\$ 50 498921 May. 9

HECTOR GERMÁN LARRAYA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que la Sociedad "HECTOR GERMÁN LARRAYA S.R.L.", por resolución adoptada por sus socios en fecha 21 de Octubre del año 2022 en forma unánime, han acordado modificar la sede social de la sociedad, fijando la misma en calle Ruta Provincial N° 25 (Intersección Au Rosario, Santa Fe) Lote 108/109 - Unidad 29 de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 499015 May. 9 ______

IALLA KIDS SRL

CONTRATO

A efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, se publica por el término legal:

Con fecha 21/04/2022 se resolvió la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada:

Socios: el Sr. Bachrach Jair Andrés, argentino, D.N.I 31.855.215, CUIT 24-31.855.2157, de profesión comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1985, estado civil casado, con domicilio en calle Alvear N° 233 P.3 Dpto. A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y la Sra. Bresca Dana, argentina, D.N.I 37.155.151, CUIT 23-37155151-4, de profesión comerciante, nacido el 16 de septiembre de 1992, de estado civil casada, domiciliada en calle Alvear N° 233 P.3 Dpto. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Denominación: "IALLA KIDS SRL"

Domicilio: Alvear N° 233 P.3 Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Duración: diez años (10) a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$500.000.- (Pesos Quinientos Mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas de \$1.000.- (Pesos Mil) cada una.

Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma indistinta. A tal fin usara su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo (31/05) de cada año.

Mediante acta acuerdo de fecha 21/04/2022 se resuelve designar como gerente al Sr. BACHRACH IAIR ANDRÉS

\$ 100 499080 May. 9	

INGENIERIA INTEGRAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en autos caratulados "INGENIERIA INTEGRAL S.R.L. s/ Cesion De Cuotas, Retiro De Socio" Y "Renuncia Socio Gerente" Expte. Nro.

1379123, se ha resuelto lo siguiente:

Fecha de instrumento de Cesión de Cuotas: 05 de Abril de 2023.

Datos del socio cedente que se retira: JUAN ANDRES PRIETO, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1945, de profesión electromecánico, D.N.I. 6.062.763, con domicilio legal en Pte. Quintana N° 567 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado con Stella Maris Ferrero DNI 5.081.456, quien en este acto otorga asentimiento conyugal en los términos del art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, firmando de conformidad la presente Cesión de Cuotas;

Datos de los socios cesionarios: JOSE MANUEL BLANCO, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de Noviembre de 1948, casado con Hilda María D'Amico, de profesión ingeniero electricista, D.N.I. 5.522.614, con domicilio legal en calle San Nicolás N° 867 5to. Piso "A" de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; HECTOR JOSE MUSSOLINI, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de Abril de 1956, casado con Alicia Gutiérrez, de profesión técnico electrónico, D.N. I. 12.113.220, con domicilio legal en calle Constitución Nro. 1689, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y JOSE OSCAR PEREZ, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Marzo de 1954, casado con Nora Beatriz Martinelli, de profesión ingeniero mecánico, D.N.I. 11.270.322 con domicilio legal en calle Muñoz Nro. 368 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Capital Social: El Señor PRIETO, Juan Andrés, vende, cede y transfiere la cantidad de 150 cuotas de la siguiente manera: 50 cuotas al Señor BLANCO, José Manuel; otras 50 cuotas al señor MUSSOLINI, Héctor José y las otras 50 cuotas al señor PEREZ, José Oscar; A raíz de esta cesión, el capital social de 600 cuotas de valor nominal \$100 cada una, que representan la suma total de \$60.000, queda suscripto de la siguiente manera: El Señor BLANCO, José Manuel, con 200 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una, lo que hace un total de \$20.000; El Señor MUSSOLINI, Héctor José, con 200 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una, lo que hace un total de \$20.000 y El Señor PEREZ, José Oscar con 200 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una, lo que hace un total de \$20.000; La presente cesión se realiza por aplicación del derecho de preferencia entre los socios, establecido en la cláusula NOVENA del Contrato de RECONDUCCION, inscripto el 14 de septiembre de 2010, en CONTRATOS AL Tomo 161, Folio 22899, Nro. 1581.

En este acto y sirviendo el presente contrato del más eficaz recibo de pago, el señor JUAN ANDRES PRIETO, recibe la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) como pagos totales y finales de las cuotas de capital transferidas, como de todas las acreencias que a las mismas puedan dar derecho en la sociedad, a la fecha del presente contrato.

El Sr. JUAN ANDRES PRIETO, no tendrá más nada que reclamar a INGENIERÍA INTEGRAL S.R.L., ni a ninguno de sus socios, por ningún concepto derivado de la relación que los unía, ni por ningún otro.

Renuncia y Continuidad en el cargo de los socios continuadores:

Que con motivo de la cesión de cuotas realizadas, el Sr. Juan Andrés Prieto decide renunciar a su cargo de Gerente de Ingeniería Integral S.R.L. Todos los socios continuadores aceptan por unanimidad la renuncia en esta oportunidad. Los socios continuadores deciden por unanimidad que continuaran ocupando los cargos de Socios Gerentes como hasta ahora, siendo en consecuencia gerentes los Sres. JOSE MANUEL BLANCO, HECTOR JOSE MUSSOLINI y JOSE OSCAR PEREZ.

Conformidad:

Los socios compradores ratifican todas las demás cláusulas, condiciones y especificaciones del

Contrato Social de INGENIERIA INTEGRAL S.R.L. CUIT N° 30-61979448-2 inscripto ante el R.P.C. en Contratos, el 01/07/1986, en Tomo 137, Folio 1725, N° 774, su RECONDUCCION, inscripta en Contratos, el 19 de enero de 2000 al Tomo 151, Folio 804, Nro. 95, con modificación inscripta en Contratos, el diecinueve de noviembre de 2007 al Tomo 158, Folio 25896, Nro. 2041 y su última RECONDUCCION inscripta en Contratos al Tomo 161, Folio 22899 Nro. 1581 el 14 de Septiembre del año dos mil diez y modificado por Instrumento inscripto en Contratos el 20 de Diciembre del 2011, en Tomo 162, Folio 35012, N° 2290 en dicho Registro Tomo 168, folio 15086 y N° 936 en fecha 06/06/17 y modificado por instrumento inscripto el 13/02/19, en Tomo 170, Folio 761, N° 161 en dicho Registro.

\$ 160 498924 May. 9		

LIME ROSARIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha del acto: 06.05.2022.

2) El Directorio gueda conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Juan José Mare, nacido el 25/6/1956, argentino, DNI N° 12.428.153, CUIT N° 23-12428153-9, casado, abogado, con domicilio en calle Gustavo Flaubert 1302 - CP 1661, a cargo de la presidencia; Norberto Celso Almeida, nacido el 13/7/1942, argentino, DNI N° 4.397.676, CUIT N° 204397676-2, casado, contador público, con domicilio en calle José Antonio Páez 3002 - CP 1406; Hernán Horacio Iglesias, nacido el 30/3/1970, argentino, DNI N° 21.551.134, CUIT N° 20-21551134-1, casado, abogado, con domicilio en calle Almirante Brown 1675 - Garin - Buenos Aires.

Director Suplente: Claudio Marcelo Vázquez, nacido el 10/1/1972, argentino, DNI N° 22.589.643, CUIT N° 20-22589643 -8, casado, contador público, con domicilio en calle Elpidio González 4966 - CABA.

3) La Sindicatura queda conformada de la siguiente manera:

Síndicos Titulares: Alberto Morcillo, nacido el 16/10/1948, argentino, DNI N° 7.616.502, CUIT N° 20-7616502-6, divorciado, abogado, con domicilio en calle Libertad 976 - Piso 12. Dto. D, Buenos Aires; Mirna Elizabeth Posñanzkiy, nacida el 1/2/1976, argentina, DNI N° 25.146.612, CUIT N° 2725146612-8, soltera, abogada, con domicilio en calle Quintana 2113, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; y Juan José Martínez Sarrasague, nacido el 7/1/1955, argentino, DNI N° 11.499.477, CUIT N° 20-11499477-5, soltero, abogado, con domicilio en calle Cramer 508, Piso 3 A - C.A.B.A..

Síndicos Suplentes: María Cristina Pereira, nacida el 17/6/1965, uruguaya, DNI N° 92.385.442, CUIT N° 27- 92385442-3, soltera, contadora publica, con domicilio en calle Gregorio Jaramillo 2324 9 C -CP: 1429 - CABA; Marcelo Lamanna, nacido el 11/7/1955, argentino, DNI N° 11.451.890, CUIT N° 20- 1145 1890-6, casado en primeras nupcias, contador público, con domicilio en calle Arce 512 2do. Piso, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Catala, nacido el 30/12/1966, argentino, DNI N°

18.082.113, CUIT N° 29-18082113-9, casado en primeras nupcias, contador público, con domicilio en calle Necochea 183 Piso 2 ciudad de Mendoza. Mayo de 2023.

\$ 60 498939 May. 9		

JOPEGO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público Reconquista Dr. José María Zarza, y del Dr. Leonardo Martín Cristofoli Secretario a/c, hace saber que en los autos caratulados: JOPEGO S.A. -CONTINUADORA DE GOBBI PEDRO Y JOSE SOC. CAP. 1 SECCION IV S/ ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES (POR SUBSANACIÓN CAP. 1 - SECCIÓN IV - ART. 25 LEY 19.550) EXPTE. 82 AÑO 2023 CUIJ N° 21-05292296-5, se ha ordenado la siguiente publicación:

- 1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 02 de enero de 2023.
- 2. SOCIOS: PEDRO RUBEN GOBBI, apellido materno "Zorat", nacido el 01 de agosto de 1951, titular del D.N.I. N 8.507.285, CUIT N2 20-08507285-5, casado en primeras nupcias con Eldina Elena Marega, comerciante, argentino, domiciliado en calle 8 N9 102 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe; y JOSÉ ALFREDO GOBBI, apellido materno "Zorat", nacido el 11 de octubre de 1956, titular del D.N.I. Nº 12.296.996, CUIT Nº 20-12296996-8, casado en primeras nupcias con Raquel Rosa Marega, comerciante, argentino, domiciliado en calle 21 Nº 241 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe
- 3. DENOMINACION: "JOPEGO S.A." (continuadora de "GOBBI PEDRO Y JOSE SOC CAP 1 SECCION IV).
- 4. DOMICILIO: calle 8 N° 102 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe.
- 5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.
- 6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Desarrollar actividades agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, granjeras y de animales en cautiverio, de cualquier clase, naturaleza o especie, en campos propios y/o arrendados a terceros. b) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisiones, consignaciones, mandatos, de insumos, productos y subproductos de las explotaciones indicadas en el apartado a) y el acopio y/o acondicionamiento de cereales y/o oleaginosas. c) Transporte: Transporte por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea de mercaderías en general y de insumos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias, de cereales y/o oleaginosos, y de máquinas y herramientas de y para dichas explotaciones, mediante la actividad directa de la sociedad o en ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con equipo propios y/o de terceros. d) Industriales: Procesamiento industrial y elaboración de los productos agropecuarios, de sus

derivados y subproductos, en especial y biodiésel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pellet y expeller de soja, y balanceados, actuando en la comercialización, distribución, industrialización y comercialización de grasas de desecho, elaboración de biodiésel y grasas de origen vegetal y/o animal, producción de aceite crudo (sin refinar) de soja, girasol, maní, colza, maíz refinado de aceites para biodiésel. e) Servicios de Ingeniería: Desarrollos de proyectos de ingeniería, equipos y plantas agroindustriales. Instalación y dirección de obras de ingeniería. Compra y venta de equipos de plantas industriales y de obras de ingeniería. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

- 7. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones quinientos mil con 00/100.- (\$ 10.500.000,00.-), representado por diez millones quinientos mil (10.500.000) acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades N 19.550.
- 8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: JOSUÉ ANDRÉS GOBBI, apellido materno "Marega", nacido el 16 de marzo de 1984, titular del D.N.I. № 30.621.155, CUIL NI> 24-30621155-9, casado en primeras nupcias con Gisela Viviana Goi, comerciante, argentino, domiciliado en calle 8 Nº 102 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe; Director Titular -Vicepresidente: EZEQUIEL ANDRÉS GOBBI, apellido materno "Marega." 'nacido el 10 de Abril de 1990, titular del D.N.I. Nº 34.746.418, CUIT Nº 20-34746418-0, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en calle 8 Nº 102 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe; y como Directores Suplentes: MAYRA RAQUEL GOBBI, apellido materno "Marega" 'nacida el 20 de Agosto de 1979, titular de la D.N.I. Nº 27.336.217, CUIT Nº 27-27336217-2, soltera, docente, argentina, domiciliada en calle 21 Nº 241 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe; y ALDANA ANDREA GOBBI, apellido materno "Marega", nacida el 07 de enero de 1993, titular del D.N.I. № 36.796.858, CUIT Nº 27-36796858-9, soltera, licenciada en kinesiología, argentino, domiciliada en calle 8 № 102 de la ciudad de Avellaneda. Provincia de Santa Fe.
- 9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.
- 10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Setiembre de cada año.

Secretario a/c: Leonardo Martín Cristofoli Reconquista, 14 de Abril de 2023.

\$ 300 499032 May. 9

LEVEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público Reconquista, Dr. Ramiro AVILE CRESPO, Secretaria a cargo del Dr. Leonardo Martín CRISTOFOLI, hace saber que en los autos caratulados "LEVEL S.A. s/ Designación de autoridades" (EXPTE N° 124/2023) CUIJ N° 21-05292338-4, se ha ordenado la siguiente publicación: Según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 33, ambas de fecha 22-03-2023 fueron designados para integrar el Directorio de LEVEL S.A.: Director Titular - Presidente: Matías Emanuel Scarpin, apellido materno "Della Rosa", nacido el 31 de mayo de 1981, D.N.I. Nº 28.535.543, CUIT N2 24-28535543-1, argentino, divorciado de Mariana Cecilia Baragiola según Resolución Judicial de fecha 06-10-2020 en Expte SCARPIN MATIAS EMANUEL Y OTROS s/Divorcio CUIJ Nro. 21-23540675-3 tramitado por ante el juzgado de distrito numero 4 primera instancia de familia de la ciudad de Reconquista, Contador Público, domiciliado en zona rural s/n de la localidad de Moussy, provincia de Santa Fe; Directora Suplente: Nilda Beatriz Della Rosa, apellido materno "Quarin", nacida el 09 de Abril de 1958, titular del D.N.I. Nº 12.305.518, CUIT Nº 27-12305518-2, viuda en primeras nupcias de Aroldo Ángel Scarpin, jubilada, argentina, domiciliada en calle 13 Nº 243 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Reconquista, 26/04/2023.Dr. Leonardo Martín Cristofoli, Secretario a/c.

\$ 200 499034 May. 9

LOS 12 S.R.L

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. María Celeste ROSSO de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos caratulados: LOS 12 S.R.L s/ Adjudicación De Cuota Social Por Sucesión, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día, a los efectos legales que pudiera corresponder. En los autos caratulados: VILLA, Jorge Luis si SUCESION, Expte. Nro. 481/10, CUIJ N°: 21-26451993-1 en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de única Nominación de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro H. LANATA, Secretaría de la Dra. Analía M. IRRAZABAL, se ha ordenado al Registro Público de Comercio que sirva transferir las: MIL CIENTO OCHENTA (1.180) CUOTAS de pesos nacionales DIEZ (\$10) cada una, que representan pesos nacionales ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$11.180) de capital que correspondían a Clide María TINNIRELLO; Domiciliado en calle Olmos nº 228, Carreras provincia de Santa Fe casada en primeras nupcias con el causante Don Jorge Luis VILLA, nacido el 25 de Septiembre de 1945; Apellido materno: ROSSI; DNI: 6.062.135; Dentro de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Los 12 S.R.L"; Sociedad constituida conforme a contrato inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 15 de Julio de 1997 en CONTRATOS, al Tomo 148, Folio 8944, N° 1075 y las modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, en CONTRATOS al Tomo VI, Folio 154, N° 1389 de fecha 15 de Octubre de 2008; a favor de la heredera declarada en autos Sra. Soledad VILLA; DNI N° 27.606.693. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$ 100 498991 May. 9

LIMPITO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los socios de LIMPITO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-58735684-4, resuelven, por el voto favorable de la mayoría de los socios, según Acta de Reunión de Socios N° 45 de fecha 27/03/2023, designar los siguientes gerentes:

GERENTES

VALENTIN POMAR, argentino, titular del D.N.I. N° 31.681.992, C.U.I.T. N° 20- 31681 992-4, nacido en fecha 21/05/1 985, casado en primeras nupcias con Ana Clara Hadad, domiciliado en calle Pedro A. Ríos N° 1292 de la Ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, contador público.

MAURO DI LORENZO argentino, titular del D.N.I. N° 31.290.266, C.U.I.T. N° 20-31290266-5, nacido en fecha 08/10/1 984, casado en primeras nupcias con María Josefina Casiello, domiciliado en calle Newbery N° 8654 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, contador público.

\$ 50 499036 May. 9

LAMAS LOGÍSTICA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12 Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en lo caratulados "LAMAS LOGISTICA S.R.L. s/ Constitución" (Expte. Nº 1519/ Año 2023) se ha ordenado la siguiente publicación: Las Sras. ORNELLA LAMAS y ROSANA GRACIELA TROBBIANI, convienen la constitución de LAMAS LOGÍSTICA S.R.L. en las condiciones que se describen a continuación:

- 1) Datos de los Socios: ORNELLA LAMAS, argentina, comerciante, nacida el 22 de noviembre de 1993, D.N.I. Nº 37.449.945, CUIT Nº 23-37449945-9, soltera, con domicilio en calle Catamarca Nº 2760 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y ROSANA GRACIELA TROBBIANI, argentina, comerciante, nacida el 15 de mayo de 1970, D.N.I. N° 21.559.409, CUIT Nº 27-21559409-8, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Ramón Lamas Caraciola, con domicilio en calle Catamarca Nº2760 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, resuelven la constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LAMAS LOGÍSTICA S.R.L.".-
- 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 20 de abril de 2023
- 3) Denominación Social: LAMAS LOGÍSTICA S.R.L.
- 4) Domicilio Legal: calle Juan Pablo Segundo Nº 952 bis de la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

- 5) Duración: El término de duración se fija en 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el almacenamiento de mercadería temporario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
- 7) El Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00.-), divididos en cinco mil (5.000) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: ORNELLA LAMAS suscribe cuatro mil (4.000) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una que representa la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000.-) y ROSANA GRACIELA TROBBIANI suscribe mil (1.000) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una que representa la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-).
- 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: se resuelve por unanimidad designar como gerente a la Sra. ORNELLA LAMAS, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social. SEPTIMA: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los socios gerentes o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales.- Los socios-gerentes o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto 5965/63 Art. 9 con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.
- 9) Órgano de Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes de la sociedad, pudiendo nombrar profesionales para tales funciones quienes podrán efectuar balances, compulsas, arqueos, etc., siendo los honorarios a cargo del socio que los designe.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, los socios expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, firmado por todos los presentes.- Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por uno cualquiera de los socios.- La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco (5) días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad del capital social.- Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la Ley 19550.
- 10) Fecha de Cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

 \$ 150 499027 May. 9

CONTRATO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 18 de abril de 2023, la Srta. SILVIA GABRIELA YUMMATI, de nacionalidad argentina, DNI 16.935.103, CUIT 27-16935103-7, nacida el 22 de enero de 1964, con domicilio en calle San Luis N° 718 Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y LUCIANA NORA AGUIRRE, argentina, DNI 34.889.779, CUIT 2734889779-4, nacida el 02 de febrero de 1990, comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 7237 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "LUCIANA AGUIRRE LIMPIEZA S.R.L."

DOMICILIO: Ciudad de Rosario.

PLAZO: Su duración es de treinta años (30) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A) LIMPIEZA: Servicios de limpieza y mantenimiento en general para consorcios, edificios, empresas, parques industriales y domicilios particulares, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y cualquier modo de contratación incluyendo la participación en fideicomisos; B) COMERCIALIZACIÓN: Venta por mayor y menor de productos de limpieza, de tocador y perfumería.

Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras siempre que lo haga con fondos propios, y excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL SOCIAL: (Capital social) El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000.-), representados por Tres Mil (3.000) cuotas sociales de Cien pesos (\$100) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, que los socios suscriben o integran de la siguiente manera: i) LUCIANA NORA AGUIRRE, suscribe la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas de capital, de un voto por cuota y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-), que equivale al Cincuenta por Ciento (50%) de la participación. u) SILVIA GABRIELA YUMMATI, suscribe la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas de capital, de un voto por cuota y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-), que equivale al Cincuenta por Ciento (50%) de la participación. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados gerentes. Si la gerencia fuera plural, los gerentes representarán a la Sociedad en forma indistinta, con excepción de actos de disposición sobre bienes inmuebles o toma de créditos que excedan el décuplo del capital social, que requerirán la representación conjunta de los gerentes. Fiuran en el cargo por plazo indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para representar a la sociedad, y para administrar y disponer de los bienes de la misma, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. En consecuencia, pueden realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todas las instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y presentarse en licitaciones públicas y privadas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

De común acuerdo y conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del instrumento constituido, los socios resolvieron por unanimidad como gerentes de la Sociedad por tiempo indeterminado a: -LUCIANA NORA AGUIRRE de nacionalidad argentina, estado civil casada, DNI 34.889.779, CUIT 27-34889779-4, nacida el 02 de febrero de 1990, con domicilio en calle Tucumán n° 7237, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

FISCALIZACIÓN: Los socios tendrán amplio poder de fiscalización y verificación de todas las operaciones sociales.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo cada año.

\$ 170 499066 May. 9

LUPIFE S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 10 de marzo de 2023, la Sra. Virginia de las Navas nacida el 7 de junio de 1986, DNI 32.444.221, CUIL 27-32444221-4, comerciante; ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: LUPIFE S.A.S.

Domicilio legal: Los Pinos n° 327 de la localidad de Puerto General San Martín. Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: comercio al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas; comercio al por mayor y menor de productos de limpieza; comercio al por mayor y menor de productos textiles; distribución y colación de los productos en el mercado nacional e internacional.

Capital Social: se fija en \$150.000 representado por 1.000 acciones de \$150 valor nominal cada una.

Administración y representación: La administración estará a cargo de una a dos personas humanas, socios o no. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Se designa Administrador Titular a Virginia de las Navas

DNI 32.444.22 1 y como Administrador Suplente a Alexis Sebastián Ferrero DNI 30.431.602.

Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 50 498923 May. 9

LUBRICANTES DEL LITORAL SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Registro Público -Santa Fe, en los autos: LUBRICANTES DEL LITORAL SRL s/ Modificación Al Contrato Social CUIJ N° 21-05210383-2 año 2023, se hace saber del acuerdo unánime para la prórroga de la duración de la sociedad modificando el art. 2 del contrato constitutivo el que queda así redactado: Artículo 2: La sociedad tendrá un plazo de duración de cuarenta (40) años contados a partir del 26 de febrero de 2003, fecha de la inscripción en el Registro Público. Santa Fe 17 de abril de 2023,Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 499063 May. 9

MAYORISTA IMAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 02 de MAYO de 2023, la publicación de las modificaciones al contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales entre socios, dentro del Expte. N° 2105532665-4. En fecha 26 de abril de 2023, el Sr. PABLO ALFREDO GUSMANO, D.N.I.: 18.443.359, CUIT 20-18443359-2, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 04 de Diciembre de 1967, domiciliado en calle Tucumán nº 3265 de Rosario (S. Fe), de apellido materno Battistelli, divorciado en primeras nupcias de María Verónica León, DNI 20.923.437, conforme sentencia de divorcio nº 6396 de fecha 08.09.2007 del Tribunal de Familia n° 5 de Rosario, cede, vende y transfiere al Sr. IVÁN PABLO OLIVENCIA, D.N.I.: 23.061.382, CUIT 2023061382-7, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 12 de Febrero de 1973. domiciliado en calle Laprida nº 2495 de Funes (S. Fe), de apellido materno Pentino, divorciado en primeras nupcias de Sonia Carina Stuto, DNI 21.825.689, conforme sentencia de divorcio registrada en T° 8, F° 374, N° 2657 de fecha 07.12.12 del Tribunal de Familia n° 7 de Rosario la cantidad de 1.050 (un mil cincuenta) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) cada una de ella y que representan un valor nominal de pesos cientos cinco mil (\$ 105.00), quedando el capital social de MAYORISTA IMAN S.R.L., conformado de la siguiente manera: El socio IVÁN PABLO OLIVENCIA la cantidad de dos mil ochocientas (2.800) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan un valor nominal de Pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000)-y el socio PABLO ALFREDO GUSMANO la cantidad de setecientas (70) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan un valor nominal de Pesos setenta mil (\$ 70.000). \$ 80 499030 May. 9

MOLINO MATILDE S.A.

ESTATUTO

Conforme lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres (3) días que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el ciento por ciento (100%) de los accionistas con derecho a voto, de fecha 8 de noviembre de 2022, se aprobó en forma unánime la reducción voluntaria de capital social de MOLINO MATILDE S.A., con sede en calle Bv. San Martín n° 808 de la localidad de Matilde, Provincia de Santa Fe, e inscripta bajo el n° 786, al folio 324 del libro 20, con fecha 30 de julio de 1965, de Estatutos de Sociedades Anónimas del Registro Público y sucesivas modificaciones, con texto ordenado inscripto bajo el n° 1873, al folio 345 del Libro 13- Legajo 135 de fecha 19 de diciembre de 2022, siendo su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) 30-54193402-9, por la cual se reduce el capital social de la suma de \$. 8.000.000 a la suma de \$. 3.847.347,20.- El Directorio.

\$ 135 498803 May. 9 May. 11

MACO LITORAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a "MACO LITORAL" S.A., que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15.07.2022, se ha resuelto fijar el número de directores de la sociedad en TRES (3) el número de Directores Titulares, designándose como Director Titular y Presidente a Ezequiel Fernando Sosa, argentino, DNI 22.644.710, de profesión Licenciado en Economía, estado civil casado con Pennacino Brenda, domicilio real en calle Paso 422 4 B, CABA, domicilio especial en calle intendente Francisco Rabanal N.º 3120 de CABA; Como director titular y Vicepresidente a Laura Noemí Alves Dos Santos, argentina, DNI 23.447.210, fecha de nacimiento 04.06.1973, de profesión Contadora Publica Nacional, estado civil casada con Ouiroga Sergio Hernán, domicilio real en calle Campichuelo 434 7 B CABA, con domicilio especial en calle Intendente Francisco Rabanal N.º 3120 de CABA; Como Director Titular Mercedes Michel Tormo, argentina, DNI 29.866.912, fecha de nacimiento 23.10.1982, de profesión Licenciada en Relaciones Internacionales, estado civil casada con Francisco Luis Llambi, con domicilio real en Arenales 1915 4A, domicilio especial en calle Intendente Francisco Rabanal N° 3120 de CABA; Síndico Titular Alejandro Gabriel Bianco, argentino, DNI 14.151.976, fecha de nacimiento 28.11.1960, de profesión abogado, con domicilio real en calle T. Villardebo N° 3079 de CABA, domicilio especial en Francisco Rabanal N° 3120 de CABA; Y en asamblea de fecha 03.10.2022 se decidió designar como Sindico Suplente Roberto Gabriel Rivero, DNI 14.204.558, C.U.I.L. N.° 20-14204558-4, argentino, nacido el 26.01.1961, abogado, de estados civil casado con domicilio real en calle Roque Pérez N.° 2769 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien fijo domicilio especial en calle Francisco Rabanal n.° 3120 de CABA.

Asimismo, se deja constancia que todos ellos aceptaron los cargos mediante Acta de Directorio de fecha 15.07.2022.

\$ 70 499075 May. 9		

M F TENSION INGENIERIA ELECTRICA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la publicación del contrato de la sociedad M F TENSION INGENIERIA ELECTRICA S.R.L. y designación de autoridades. 1) Socios: MEDINA LUCIANO ABEL, argentino, DNI 27.330.178, nacido el 22 de abril de 1979, de profesión Ingeniero Eléctrico, soltero, con domicilio en Lavalle 1372 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y FERNANDEZ MARIA OFELIA, argentina, DNI 27.390.707, nacida el 21 de julio de 1979, de profesión empleada, casada en segundas nupcias con lorge Horacio de Paola, con domicilio en Lavalle 1372 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2) Fecha de constitución: 5 de Abril de 2023. 3) Denominación social: M F TENSION INGENIERIA ELECTRICA S.R.L 4) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas para edificios y obras de ingeniería civil; instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmar contra incendios y robos, sistemas de telecomunicaciones. Servicio de logística para traslado de materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Los socios de común acuerdo podrán ampliar el objeto incorporando cualquier otra actividad lícita. 6) Capital: El capital social lo constituye la suma de \$150.000 (pesos, ciento cincuenta mil), el cual estará dividido en 150 cuotas de \$1.000 (pesos, mil) cada una. 7) Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditivo "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta, indistinta y alternativamente sin restricciones. Se ha designado como gerente a FERNANDEZ MARIA OFELIA, argentina, DNI 27.390.707, nacida el 21 de julio de 1979, de profesión empleada, casada en segundas nupcias con lorge Horacio De Paola, con domicilio en Lavalle 1372 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y como gerente suplente a MEDINA LUCIANO ABEL, argentino, DNI 27.330.178, nacido el 22 de abril de 1979, de profesión Ingeniero Eléctrico, soltero, con domicilio en Lavalle 1372 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe 8) Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. 9) Ejercicio social: cierra el 31 de Diciembre de cada año. 10) Domicilio: Lavalle 1372 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Rosario, 04 de mayo de 2023.

\$ 100 499035 May.	9		

MECANIZADOS BELGRANO S.A.

ESTATUTO

Datos de los Socios: CAPISANO CARLOS EUGENIO, nacido el 10 de Agosto de 1944, titular de DNI 6.182.165, CUIT 20-06182165-2, de nacionalidad Argentina, de profesión Empresario, con domicilio en Calle 20 N° 1069 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado; DURANTI MABEL TERESA, nacida el 26 de Abril de 1954, titular del DNI 11.183.305, CUIT 27-11183305-8, de nacionalidad Argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en Calle 20 N° 1069 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada; D'UVA DANIEL DARIO, nacido el 11 de agosto de 1966, titular de DNI 17.894.929, CUIT 2017894929-3, de nacionalidad Argentina, de profesión Técnico en Electrónica, con domicilio en Delfo Cabrera N° 1976 de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado: D'UVA DIEGO ANDRES, nacido el 19 de noviembre de 1973, titular del DNI 23.422.061, CUIT 20-23422061-7, de nacionalidad Argentina, de profesión Empresario, con domicilio en Delfo Cabrera N° 1917 de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de estado civil en concubinato; VALERI WALTER OMAR, nacido el 21 de Julio de 1966, titular del DNI 17.778.078, CUIT 2017778078-3, de nacionalidad Argentina, de profesión Técnico en Electrónica, con domicilio en Bv. 14 de Diciembre de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado; BARBERA DANIEL VICENTE, nacido el 28 de Febrero de 1962, titular del DNI 14.693.999, CUIT 20-14693999-7, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en Juan 6 Justo N° 886 de la ciudad de Villa Caprichosa - La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Fecha del Acta Constitutiva: 21 de Marzo de 2023

Denominación Social: "MECANIZADOS BELGRANO S.A."

Domicilio: La sede social se fija en Nicolás Avellaneda N° 491, Área Industrial Este, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: a) Ejecución de proyectos, dirección, contratación, administración, realización y mantenimiento de obras de arquitectura de cualquier naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto.

Capital: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-) representado por Seis Mil (6.000) Acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una.

Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Asamblea o los directores en su primera sesión, cuando no lo hiciera la asamblea, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere este último, cuando el directorio sea integrado al menos por dos miembros. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona

con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el control individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

Reuniones: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de Diciembre de cada año.

Integración del capital: se suscribe e integra de la siguiente manera: CAPISANO CARLOS EUGENIO, 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, equivalente a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), que integra el 25 % en este acto, equivalente a Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) y el saldo de Pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) en un plazo máximo de un año; DURANTI MABEL TERESA, 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, equivalente a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), que integra el 25 % en este acto, equivalente a Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) y el saldo de Pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) en un plazo máximo de un año; D'UVA DANIEL DARIO, 750 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, equivalente a la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000), que integra el 25 % en este acto, equivalente a Pesos Dieciocho Mil setecientos cincuenta (\$ 18.750) y el saldo de Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 56.250) en un plazo máximo de un año; D'UVA DIEGO ANDRES, 750 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, equivalente a la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000), que integra el 25 % en este acto, equivalente a Pesos Dieciocho Mil setecientos cincuenta (\$ 18.750) y el saldo de Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 56.250) en un plazo máximo de un año; VALERI WALTER OMAR, 750 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, equivalente a la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000), que integra el 25 % en este acto, equivalente a Pesos Dieciocho Mil setecientos cincuenta (\$18.750) y el saldo de Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 56.250) en un plazo máximo de un año; BARBERA DANIEL VICENTE, 750 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, equivalente a la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000), que integra el 25 % en este acto, equivalente a Pesos Dieciocho Mil setecientos cincuenta (\$18.750) y el saldo de Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 56.250) en un plazo máximo de un año.

Integrantes del órgano de Administración: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: CAPISANO, CARLOS EUGENIO, DNI N° 6.182.165 y Directora Suplente: DURANTI MABEL TERESA, DNI N° 11.183.305. Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en calle 20 N° 1069 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 499010 May. 9		

¢ 200 400016 May 0

NAVIRA BIOTEC S.R.L.

CONTRATO

SOCIOS: Marcelo Bernabe Méndez, argentino, de profesión Licenciado en Biotecnología y Dr. en Ciencias Biológicas, nacido el 09 de Febrero de 1977, de estado civil casado en primeras nupcias con Gisela Andrea Esteban, DNI 28.964.899, con domicilio en calle Tacuarí N° 3326 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I 25.750.146, C.U.I.T. 23-25750146-9, Daniel Luis Francucci, argentino, de profesión Apicultor y comerciante, nacido el 21 de Noviembre de 1970, de estado civil soltero, con domicilio en calle Freyre N° 749 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I 21.962.117, C.U.I.T. 20-21962117-6 y Pablo Daniel Szok, argentino, de profesión comerciante, nacido el 07 de Diciembre de 1954, de estado civil casado en segundas nupcias con Andrea Marisa Lerrnan, DNI 16.813.430, con domicilio en calle Saavedra N° 1239 de la ciudad de San Agustín, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. 11.594.468, C.U.I.T. 20-115944682

- 2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 27 de Abril de 2023.
- 3. RAZON SOCIAL: Navira Biotec S.R.L.
- 4. DOMICILIO: Freyre N° 749 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros que la contraten y/o asociada a terceros contratados, en el país o en el exterior a las actividades de Desarrollo, producción, preparación y comercialización de productos de origen biológico, probióticos, prebióticos, proteínas, enzimas, alimentos o similares para suplementos dietarios de humanos y animales, y para promover la salud humana, animal y el crecimiento de las plantas. Desarrollo y comercialización de productos de origen biológico, proteínas, enzimas o similares para el control de enfermedades en cultivos de interés agronómico y saneamiento ambiental. Exportar e importar bienes y/o servicios que posibiliten el cumplimiento del presente objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallen relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y por el presente contrato.
- 6. PLAZO DE DURACION: 50 (CINCUENTA) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7. CAPITAL SOCIAL: Pesos \$ 1.200.000.- (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL) dividido en 12.000 (DOCE MIL) cuotas partes de \$ 100.- (CIEN PESOS) cada una de valor nominal.
- 8. ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes socio o no, los que serán designados por asamblea, actuando en forma individual e indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 9. REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de los Gerentes Daniel Luis Francucci y Marcelo Bernabe Méndez designados por asamblea.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.\$ 180 499093 May. 9

OPTIMO S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados OPTIMO S.R.L. s/ Modificación al Contrato Social, CUIJ 21-05210198-8 AÑO 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del juzgado de la 10 Instancia en lo Civil y Comercial de la III Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Reunión de Socios N° 9 de fecha 03/01/2022, se ha resuelto modificar la cláusula primera, la cual queda redactada de la siguiente manera:

PRIMERA: en la fecha que se menciona, el pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de OPTIMO S.R.L. La sociedad establece su domicilio social y al en la calle Belgrano N° 3120 de la ciudad de Santa Fe, partido La Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 499097 May. 9

PANCHIN SA.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en expte 189/2023- PANCHIN SA s/Designación de autoridades, según acta de Asamblea N° 10 de fecha 25 de noviembre de 2022 y nota complementaria de fecha 19 de abril de 2023

Presidente: FEDERICO ANTONIO TORASSA ZURBRIGGEN, D.N.I. 24067925

Vicepresidente: ANA BELÉN TORASSA ZURBRIGGEN D.N.I 26.252.289

Director Suplente: LADY ESTER ZURBRIGGEN D.N.I. 5.732.763.Lo que se publica a los efectos de lev

Rafaela 26 de abril de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 50 498999 May. 9